

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **LIQUIDACIÓN No. 201900621**

Téngase por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores LUIS FRANCISCO BERNAL GONZÁLEZ y LILIANA DEL PILAR TINOCO OLARTE, la comunicación remitida por el Banco Popular vista a folios 101 a 103 y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados, para los fines que corresponda.

Teniendo en cuenta que solo falta la respuesta de FIDUPREVISORA S.A., entre tanto se recibe, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para continuar la AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes de la sociedad conyugal, suspendida el pasado nueve (9) de diciembre de 2020.

Háganse las notificaciones que corresponda.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**